

## RIO GALLEGOS, 1998

**VISTO:**

El expediente nº 00757-UNPA-97 ; y

**CONSIDERANDO:**

Que por el mismo se tramita la aprobación del Régimen General Docente y Carrera Académica de la Universidad Nacional de la Patagonia Austral;

Que mediante Ordenanza 016 de la UNPA se aprueban los aspectos constitutivos del dicho Régimen;

Que en la segunda reunión de Consejo Superior se aprobaron las planillas correspondientes al Plan Anual de Actividades a presentar por los docentes, quedando pendiente de aprobación la Tabla de evaluación de desempeño;

Que la Comisión de Presupuesto y Reglamentaciones ha elaborado una propuesta de dicha Tabla que contempla consideraciones de los alumnos

Que puesta a consideración en plenario se proponen modificaciones a la estructuración de los ítems planteados;

Que en virtud de ello se acuerda aprobar en lo general la Tabla de evaluación de desempeño y determinar una segunda instancia para la elaboración de la tabla definitiva que contemple las modificaciones sugeridas;

**POR ELLO:**

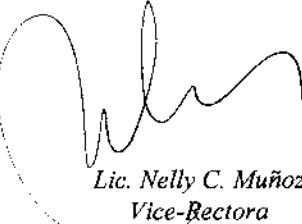
**EL CONSEJO SUPERIOR DE LA  
UNIVERSIDAD NACIONAL DE LA PATAGONIA AUSTRAL  
RESUELVE :**

**ARTICULO 1º:** APROBAR en lo general la Tabla de evaluación de desempeño docente elaborada por la Comisión de Presupuesto y Reglamentaciones.

**ARTICULO 2º:** DETERMINAR una segunda instancia para la confección de la Tabla definitiva.

**ARTICULO 3º:** TOMEN RAZON Secretarías de Rectorado, Unidades Académicas, dese a publicidad y cumplido, ARCHIVESE.

  
Adela Muñoz  
consejera a/c  
Secretaria Consejo Superior

  
Lic. Nelly C. Muñoz  
Vice-Rectora

**RESOLUCION**

Nro.